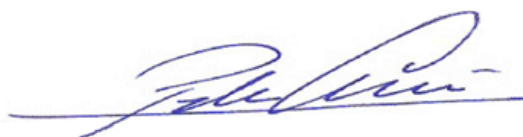


INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Master Universitario en Investigación en Cibernética
Universidad solicitante	Universidad de León
Centro/s	• Escuela de Ingenierías Industrial e Informática (LEÓN)
Universidad/es participante/s	Universidad de León
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

En virtud de lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, en relación con el procedimiento para la modificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales ya verificados, la Universidad de León solicita la modificación del Máster Universitario en Investigación en Cibernética en el sentido de añadir asignaturas optativas, hacer anuales la mayoría de las asignaturas, aumentar el profesorado debido al aumento de la oferta de créditos optativos y disponer de más laboratorios.

La Comisión Mixta ANECA-ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad, considera que las modificaciones introducidas no suponen un cambio en la naturaleza y objetivos del título y por tanto, ha elaborado una propuesta de informe que implica una valoración **favorable**.



Fdo: Pedro Chacón Fuertes
Presidente de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL